**Estudio para Grupos de Crecimiento**

**Serie: Una Vida Llena de Bendiciones**

***2. Dar es vida, no ley***

**Estudio para Grupos de Crecimiento**

**Serie: Una Vida Llena de Bendiciones**

***2. Dar es vida, no ley***

*Pues donde esté tu riqueza, allí estará también tu corazón.* Mateo 6:21 (DHH)

**Introducción**

Dar el diezmo es vida, no ley. Muchos cristianos, bien intencionados pero mal dirigidos, reaccionan al mensaje acerca del diezmo diciendo que ellos no dan porque “dar el diezmo es parte de la Ley”. En realidad, dar el diezmo no es “Ley”, *¡es vida!*

No damos nuestro diezmo porque esto sea una enseñanza de la Ley del Antiguo Testamento; lo damos porque esto es vida para nosotros y nuestros hijos. Además, es un principio que recorre *toda* la Palabra de Dios. De hecho, es un principio que antecede por miles de años a la ley de Moisés.

**Antes de la ley**

El principio del diezmo, el principio de darle al Señor lo primero, ya existía cuando Dios le pidió a Abraham que ofreciera a Isaac, y también cuando él le dio a Melquisedec (una representación de Jesucristo) una décima parte del botín de guerra (ver Génesis 14:18-20 y Hebreos 5-7). Vemos este principio por primera vez en los capítulos iniciales de Génesis, cuando vemos que la ofrenda de Abel fue aceptada y la de Caín, rechazada.

El diezmo va más allá de la ley del Antiguo Testamento. Pero esto no nos debe sorprender, porque así también lo hacen muchos otros principios eternos que Dios ha establecido. Sólo porque algo se mencionó en la Ley de Moisés, no quiere decir que ahora podemos desecharlo. Algo que estaba incorrecto bajo la Ley, no puede ser correcto bajo la gracia.

**Dar el diezmo es una prueba**

En Mateo 6:21, se nos dice: “Porque donde esté tu tesoro, allí estará también tu corazón” (NVI).

Note que *no dice* que donde esté tu corazón, allí estará tu tesoro. Es el corazón el que sigue al tesoro, no al revés. Esta es la razón por la cual el dar el diezmo representa una prueba para todo cristiano. Es la única área en la que los cristianos son invitados a probar a Dios:

“*Traigan íntegro el diezmo para los fondos del templo, y así habrá alimento en mi casa. Pruébenme en esto —dice el Señor Todopoderoso—, y vean si no abro las compuertas del cielo y derramo sobre ustedes bendición hasta que sobreabunde.”* Malaquías 3:10 (NVI).

Por cierto, para ligar el punto anterior, note también lo que el Señor declara cuatro versículos antes, en el mismo capítulo:

*“Yo, el Señor, no cambio.”* Malaquías 3:6 (NVI).

Dar el diezmo es verdaderamente una prueba. La verdad de este pasaje es muy sencilla. Si doy el diezmo, soy bendecido. Si no doy el diezmo, soy maldecido. En otras palabras, Dios te está diciendo: “Pruébame en esto, te reto”. Y lo dice claramente.

**La obediencia y la maldición**

En respuesta a estas enseñanzas, hay quienes pudieran argumentar que como creyentes ya no podemos tener ninguna maldición, porque Jesús pagó la maldición de la Ley en la cruz. Esto saca a relucir un asunto importante que examinaremos a continuación.

La Biblia afirma claramente que Jesús pagó por nuestros pecados, enfermedades, preocupaciones, dolores y vergüenzas en la cruz. Debemos sentirnos llenos de asombro y gratitud por lo que Jesús hizo en la cruz por nosotros (vea Isaías 53). Acerca de la redención que Jesús hizo por nosotros, también leemos que:

*“Cristo nos redimió de la maldición de la Ley, haciéndose maldición por nosotros (pues está escrito: «Maldito todo el que es colgado en un madero»), para que en Cristo Jesús la bendición de Abraham alcanzara a los gentiles, a fin de que por la fe recibiéramos la promesa del Espíritu.”* (Gálatas 3:13-14, RVR1995).

Sin embargo, ¿ha vuelto a pecar usted desde que se hizo creyente? ¿se ha enfermado usted por lo menos una vez desde que se hizo cristiano? A pesar de que Mateo 8:17 dice: “Para que se cumpliese lo dicho por el profeta Isaías, cuando dijo: Él mismo tomó nuestras enfermedades y cargó nuestras dolencias…” todavía batallamos de vez en cuando con la maldición de las enfermedades.

Tenemos que creer, por fe, lo que Jesús hizo por nosotros en la cruz. Y cuando no lo hacemos, continuamos experimentando algunos de los efectos de la maldición. Como creyentes, si desobedecemos la Palabra de Dios, todavía podemos experimentar los efectos de la maldición. Esto aplica tanto a nuestras finanzas como a nuestros cuerpos.

La buena noticia es que tenemos la maravillosa promesa de Malaquías 3, donde Dios promete “reprender al devorador” (v.11) si tan sólo nos atrevemos a confiar en Él y le obedecemos.

**Ley y gracia**

Decir que “estamos bajo la gracia, no bajo la Ley” es una excusa común para no dar el diezmo. La gracia de Dios es verdaderamente sorprendente. Sin embargo, pocos cristianos verdaderamente entienden lo que es la gracia y cómo opera. Primeramente, la justicia de la gracia *siempre excede* la justicia de la Ley. Esta es la esencia de lo que Jesús dijo:

*“No penséis que he venido a abolir la Ley o los Profetas; no he venido a abolir, sino a cumplir, porque de cierto os digo que antes que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la Ley, hasta que todo se haya cumplido. De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos; pero cualquiera que los cumpla y los enseñe, éste será llamado grande en el reino de los cielos. Por tanto, os digo que si vuestra justicia no fuera mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.”* Mateo 5:17-20 (RVR1995).

Entonces cuando demos de acuerdo con la gracia, daremos más que el diezmo, pero *comencemos* con el primer diez por ciento porque es un principio fundamental de la Palabra de Dios.

**Algo del corazón**

*“Y esta piedra que he puesto por señal, será casa de Dios; y de todo lo que me des, apartaré el diezmo para Ti.”* (Génesis 28:22, RVR1995).

La promesa de Jacob de dar el diezmo surgió directamente de su corazón agradecido. El verdadero diezmo viene del corazón; no de una mente legalista. Esta promesa la hizo Jacob 400 años antes de la Ley.

Cuando dar el diezmo deja de ser Ley, y se convierte en vida para nosotros, experimentamos uno de los mayores gozos en la vida de un creyente.

**Esto es lo que deben hacer**

En una ocasión, reprendiendo a los fariseos, Jesús dijo: *“¡Ay de ustedes, maestros de la ley y fariseos, hipócritas!, que separan para Dios la décima parte de la menta, del anís y del comino, pero no hacen caso de las enseñanzas más importantes de la ley, que son la justicia, la misericordia y la fidelidad. Esto es lo que deben hacer, sin dejar de hacer lo otro.”* (Mateo 23:23, DHH). En otras palabras, Él les dice: “Sí, den el diezmo de todas sus ganancias, pero no olviden lo más importante, la justicia, la misericordia y la fe.”

Dar el diezmo no es un deber desagradable, no es un ejercicio religioso vacío. No es un castigo. Es una oportunidad sorprendente que trae beneficios increíbles a quienes lo dan.